

**ACTA SINTETICA DE LA XLIV SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1993.**

Antes de dar inicio formal a la sesión, la Mtra. Magdalena Gómez Rivera planteó a los miembros del Consejo, la petición del sindicato de académicos para participar en la sesión. Se accedió a dicha petición.

A continuación la Mtra. Laura Lima Muñiz dió lectura al orden del día, que constó de los siguientes puntos:

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior
- 4.- Dictaminación de programas académicos
- 5.- Estrategias de operación del proyecto Académico
- 6.- Criterios para renovar el Consejo Académico
- 7.- Asuntos generales

**1.- VERIFICACION DEL QUORUM**

Se pasó lista de presentes y se consideró tener quorum suficiente para sesionar.

**2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Se aprobó la orden presentada.

**3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Se dió lectura al acta de la XLIII sesión de Consejo y fue aprobada.

**4.- DICTAMINACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS**

La Mtra. Ma. del Carmen Praga y Lozano, se refirió al programa de maestría en las unidades de Los Mochis y Culiacan, Sinaloa.

Referente a estos programas, la Mtra Laura Lima Muñiz puntualizó que el día 12 de octubre, se concluyó el trabajo de reformulación de los programas del estado de Sinaloa, fue un trabajo coordinado con los

representantes estatales, la Secretaría Académica, la Dirección de Docencia y el Comité de Posgrado.

La Mtra. Ma. del Carmen Praga presentó la propuesta de Especialización sobre la Enseñanza del Español en la Educación Básica para su aprobación. Asimismo señaló que se tuvo la visita de representantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a quienes les interesa suscribir un convenio con la UPN prioritariamente en relación con los posgrados.

Partiendo de lo anterior, la Mtra. Laura Lima comentó que se acordó la visita a Culiacán de los coordinadores de las licenciaturas en Pedagogía y Psicología Educativa, la representante del Comité de Posgrado y una integrante de los programas de posgrado de la Academia de Administración Educativa, con quienes se iniciaría el intercambio de experiencias para valorar las posibilidades de colaboración entre la UAS y la Universidad Pedagógica.

Se concluyó este punto con el acuerdo de entregar a los presentes los materiales de la especialización en la enseñanza del español para que en la próxima sesión se proceda a su aprobación.

#### **5.- ESTRATEGIAS DE OPERACION DEL PROYECTO ACADEMICO**

Antes de abordar el punto, la Mtra. Magdalena Gómez R. comentó las reacciones institucionales suscitadas con la presentación del Proyecto Académico.

Dio a conocer la celebración de una reunión a la que fue convocada por el Secretario de Educación, en la que estuvieron los Subsecretarios de Coordinación, Esteban Moctezuma, de Educación Básica, el Mtro. Olac Fuentes y el Coordinador de la Decentralización, quienes tienen el enlace con los Gobiernos de los Estados y el Sector Paraestatal

En dicha reunión expuso el contenido del Proyecto, el procedimiento y las estrategias seguidas en su elaboración.

En la misma sesión la Mtra. Gómez tuvo la oportunidad de exponer el problema que hay en materia de reclasificación, año sabático y estímulo a la carrera docente en las unidades UPN.

En la reunión se acordó avalar la rectoría académica de la Universidad como entidad normativa nacional con base en el Proyecto Académico. Igualmente se mencionó que la posición de la Secretaría de Educación Pública ante la comisión SEP-SNTE dedicada a analizar la problemática de

la UPN, ha sido la de avalar el proceso vivido al interior de la Universidad.

Asimismo el Corrdinador de la Decentralización se comprometió a distribuir el Proyecto Académico entre los Secretarios de Educación y los representantes de la SEP en los Estados, y apoyar en la solución para abatir el rezago en el otorgamiento de prestaciones del personal académico en la UPN, en coordinación con las instancias educativas estatales.

La Mtra. Magdalena Gómez también informó que la Comisión Interna de Administración de la Universidad ya conoce el Proyecto Académico y se han solicitado las líneas presupuestales del próximo año para contar con los recursos necesarios para la operación en las Unidades.

En seguida manifestó que apartir del Proyecto Académico, la UPN cuenta con un reconocimiento más amplio, pues, integrándose a otras instituciones formadoras de docentes, juega un papel de liderazgo.

Sobre las cartas de intención que se han firmado con algunas Entidades Federativas señaló que se trata de una estrategia jurídico-política que busca un soporte para regularizar la situación laboral del personal académico ya que ello impacta directamente a las posibilidades de operar el Proyecto.

A continuación los miembros del Consejo manifestaron problemas e inquietudes referidos a la relación entre las Unidades y la Sede Central Ajusco, así como las tareas conducentes a la operación del Proyecto Académico, entre los que destacaron:

- 1.- Comunicación restringida a un solo canal, como lo es el Secretario Estatal de Educación
- 2.- Desconocimiento de la estructura educativa estatal a la que fueron integradas las Unidades.
- 3.- En el caso del D.F. , integración presupuestal de las unidades a la Sede Central y la desproporción de los recursos humanos en cada una de ellas.
- 4.- Distribución lenta de ejemplares del Proyecto Académico y en algunas unidades suspensión de reuniones de trabajo programadas para discutirlo.
- 5.- Carencia de una estructura orgánica de la Universidad, que permita apreciar las relaciones e instancias para la toma de decisiones en las Unidades.

- 6.- Imprecisión respecto a la articulación de las funciones sustantivas en los campos definidos en el Proyecto Académico y respecto a los mecanismos para socializar el contenido del Proyecto Académico.

Acto seguido la Mtra. Magdalena Gómez presentó una propuesta para obtener, a nivel nacional, la problematización sobre la aplicación del Proyecto Académico que a su vez, impulse su conocimiento y discusión. La Mtra. planteó que la propuesta surge como medio para buscar la socialización de la información en las Unidades.

Igualmente compartió la inquietud que genera la ausencia de una estructura organizativa para la Universidad y sostuvo que la base para determinar dicha estructura, es impulsar la integración de comisiones académicas en las Unidades, a partir de una propuesta de instructivo que ya se ha elaborado, e iniciar la celebración de reuniones estatales, regionales y nacionales. Este sería el inicio de un trabajo colegiado y articulado.

Concluyó señalando la necesidad de establecer una comisión del Consejo Académico que inicie la valoración de las alternativas para organizar los trabajos de la Universidad, en función del Proyecto Académico considerando una serie de formulas de participación.

En particular, señaló el caso de las Unidades del D.F., con las que, indicó, se requiere de una estructura que las incluya en el trabajo que se implantará, en Ajusco.

La Mtra. Laura Lima dió lectura a la propuesta de estrategia de operación del Proyecto Académico elaborada por los directores de área, para profundizar en la discusión del Proyecto y empezar a crear las condiciones para el plan operativo.

Planteó la necesidad de trabajar los contenidos que el Proyecto Académico señala, considerando la interrelación de campos entre la prioridad de cada uno de ellos. En relación con las líneas de fortalecimiento institucional, se deben construir los programas de licenciaturas y posgrado, actualización e investigación. Para ello se requiere que se caractericen los programas, se elabore un diagnóstico interno y externo, se determinen la oferta y demanda, sus propósitos, sus objetivos y las políticas indicativas para diseñar sus proyectos.

Para realizar lo anterior, afirmó, es ineludible un trabajo colegiado de carácter nacional, convocando a los docentes de las unidades y la sede Ajusco, a reuniones de trabajo que tendrán tareas y propósitos específicos.

Las primeras reuniones, en las que participarán diez representantes de Unidades y cinco de Ajusco, tendrán como objetivo central la elaboración y redacción de documentos base que puedan ser analizados y ampliados en reuniones posteriores de carácter regional. La intención es fortalecer el debate y la discusión para la formulación de:

PROGRAMAS: La Mtra. Lima continuó exponiendo la temática de las reuniones y su calendarización.

- Reunión de Posgrado, 25 al 27 de octubre.
- Reunión de Actualización y Diplomado, 8 al 12 de noviembre.
- Reunión de Medios de Comunicación, 25 al 27 de octubre.
- Reunión de Biblioteca, 8 al 12 de noviembre.
- Reunión de Programa Editorial, 15 al 18 de noviembre.
- Reunión de Investigación, 15 al 19 de noviembre.

También indicó que los documentos base producto de las reuniones, serían enviados a las Unidades para su conocimiento y análisis para iniciar las reuniones regionales en la segunda quincena del mes de noviembre.

En el caso de la prioridad institucional sobre la reformulación curricular de la licenciatura para los maestros en servicio, la Mtra. Lima puntualizó que se cuenta con un documento de trabajo, y la estrategia propuesta consiste en integrar una comisión representada por académicos de Ajusco y de las Unidades UPN.

A continuación el Mtro. Erasmo Cisneros dió lectura a la propuesta de instructivo para la integración de la Comisión Académica Interna en las Unidades. Propuso que en cada Unidad se conforme una Comisión integrada por el Director y un Asesor responsable por cada uno de los campos definidos en el Proyecto Académico. El director será quien presida la Comisión, los asesores que se integren a la misma deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Tener plaza de base dictaminada por la Comisión Académica Dictaminadora de la UPN.
- Realizar trabajo académico cuando menos de 20 horas semanales en la Unidad UPN de que se trate.
- Contar con un mínimo de antigüedad de dos años en la UPN.
- Tener conocimiento, experiencia e interés en el Campo Problemático que representará.

El objetivo de la Comisión será garantizar la implantación y el desarrollo adecuado del Proyecto Académico en cada Unidad UPN y fortalecer la comunicación y coordinación entre estos y la Sede central de Ajusco.

En seguida el Mtro. Ernesto Ponce retoma la propuesta de como iniciar la operación del proyecto académico y señala que es necesario.

- Concebir a los programas de licenciatura, posgrado y actualización, no como áreas administrativas, sino como programas institucionales que puedan operar nacionalmente.
- Buscar mecanismos que permitan la coexistencia e integración de un marco normativo a nivel nacional y las particularidades de cada estado o región.
- Efectuar diagnósticos que permitan identificar necesidades estatales o regionales, a partir de los cuales se puedan derivar compromisos de trabajo y programas académicos con sus correspondientes plazos.
- Determinar mecanismos que permitan, a través de una línea de fortalecimiento institucional, atender diferentes programas.
- Atender a la superación del personal, como sustento del fortalecimiento de la institución para el desarrollo de los programas.

Finalmente propuso que las reuniones regionales a efectuar, se orientarán al avance de aspectos metodológicos, de cómo se efectúa un diagnóstico, qué políticas institucionales existen para desarrollar uno u otro programa, con la intención de ofrecer un apoyo para la elaboración de proyectos. Igualmente planteó una interrogante: ¿cómo cumplir con los compromisos que ha expresado la Universidad en el Proyecto Académico?.

El Mtro. Marcelino Guerra hizo la observación respecto a la diferencia de servicio para operar el proyecto académico y su desacuerdo ante la propuesta de los Directores de Area. Por ello, propuso la necesidad de discutir con la comunidad de Académicos el Proyecto en su totalidad y con base en los resultados de esta discusión, propone la forma de estructura académica y administrativa que permita la operación del proyecto académico.

De acuerdo a los planteamientos anteriores, la Mtra. Magdalena Gómez puntualizó que el sustento de todas las reuniones que se realizarían es el Proyecto Académico, orientándose a desarrollar, en el contexto real de las Unidades, un conocimiento, comprensión y discusión de la operación del mismo. A su vez, en las reuniones regionales, teóricamente se tendría que avanzar en la conformación de comisiones académicas que, en comunicación con la unidad central, determinen las formas de operarlo.

Por otra parte, varios consejeros manifestaron inquietudes y dudas

respecto a la propuesta de instructivo para la integración de las Comisiones Académicas Internas en las Unidades, sobre todo en relación a la función del director de la Unidad.

Frente a estos planteamientos, la Mtra. Magdalena Gómez manifestó la necesidad de precisar las funciones de las Comisiones y de sus integrantes, señaló que la función de presidir no significa decidir y que es necesario buscar una relación triangular entre la Sede Central de UPN, las Unidades y los Gobiernos de los Estados o Servicios Educativos Estatales.

Concluyó proponiendo la reelaboración del instructivo para las Comisiones, a partir de los planteamientos vertidos y retomarlo en la siguiente sesión del Consejo. Asimismo, afinar la propuesta de trabajo de las reuniones en Unidades y regionales.

#### 6. CRITERIOS PARA LA RENOVACION DEL CONSEJO ACADEMICO.

La Mtra. Magdalena Gómez indicó que en virtud de que en febrero de 1994 concluye el periodo del actual Consejo, es necesario integrar una comisión que defina los mecanismos para renovarlo. Señaló que es necesario empezar a trabajar en definir estos mecanismos por el contexto en el que se dará dicha renovación, destacó como problema a resolver que a partir de la federalización, en estricto sentido, el Consejo tendría que integrarse con personal adscrito a Ajusco y a las Unidades del D.F.

estrategias de renovación que consideren, por ejemplo: si las Comisiones Académicas Internas de las Unidades pueden ser una instancia de representación articulada al Consejo Académico, que garantice la relación de las Unidades con Ajusco y con las Unidades del D.F., o bien, si tendría que haber una nueva elección para los académicos que representan a Ajusco; igualmente se tendría que efectuar un estudio de los márgenes que tiene el Consejo para modificar su propio Reglamento.

#### 7. ASUNTOS GENERALES.

Se planteó la necesidad de celebrar las reuniones temáticas previstas antes del periodo vacacional y se determinó el 30 de noviembre a las 10:00 Hrs., como fecha para valorar sus resultados.

Se integró una comisión encargada de reformular el documento propuesto para la operación del Proyecto Académico, con los Consejeros Carlos Maya, Marcelino Guerra, Julio Rafael Ochoa, Norma Bocanegra y los Directores de Area.

Se dió por concluída la XLIV Sesión Ordinaria del Consejo Académico.